

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alfafar

2025/07601 Anuncio del Ayuntamiento de Alfafar sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

Mediante resolución de la alcaldía número 2025/3297 de 20 de junio de 2025, se ha resuelto delegar la celebración del matrimonio civil de Carlos Vicente Escuita Moliner y Eva María Antequera Tapia en la concejala de esta Corporación, Encarna Muñoz.

El acto tendrá lugar el 01 de julio 2025 a las 11:00 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Alfafar.

Igualmente se resolvió dar cuenta de la resolución al Pleno de la Corporación en la próxima sesión ordinaria que se celebre y publicar el pertinente edicto en el tablón de anuncios de las Corporación y en Boletín Oficial de la Provincia a los efectos previstos en el artículo 44 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Alfafar, 20 de junio de 2025.—La primera teniente de Alcaldía, por delegación de atribuciones (DA 2023-2650), Empar Martín Ferriols.

